CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
09 JUN 2025
Recibido 08:11 Hs.
Exp. Nº 56502 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar la incorporación de decibelímetros como herramienta de medición del nivel de ruido producido por vehículos, especialmente motocicletas y automóviles con escapes modificados, con el fin de combatir la contaminación sonora y mejorar la convivencia urbana.

Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La importancia del diagnóstico del ruido, se considera por demás significativo, particularmente por las implicaciones que tiene su presencia en la calidad de vida, salud y bienestar de las personas.

La vida urbana contemporánea se caracteriza por una exposición constante a altos niveles de ruido ambiental, producto del tránsito vehicular, la actividad industrial, las obras de construcción y otras fuentes propias de las grandes ciudades. Este fenómeno, conocido como contaminación acústica, ha sido ampliamente estudiado por autores como Berglund, Lindvall y Schwela (1999), quienes definen el ruido ambiental como "todo sonido exterior no deseado o perjudicial generado por las actividades humanas" y advierten sobre sus efectos adversos en la salud pública.

Las primeras normas de ordenamiento urbano, surgieron por problemas de ruido en el 600 AC. En el 2011, la OMS (Organización Mundial de la Salud) ha colocado las molestias causadas por el ruido como el principal efecto adverso sobre la salud humana.[1] Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018), la exposición prolongada a niveles elevados de ruido puede desencadenar una variedad de alteraciones fisiológicas y psicológicas, tales como trastornos del sueño, aumento del riesgo de enfermedades cardiovasculares y metabólicas, elevación de los niveles de estrés y deterioro del bienestar general. Estas consecuencias se agravan en contextos urbanos densamente poblados, donde la contaminación acústica es una constante difícil de evitar.

De acuerdo a la Dra Ing Elizabeth Gonzalez, "La contaminación acústica afecta los derechos de vecinos y vecinas de nuestra sociedad, socavando la vida

[1] WHO, 2011, https://www.who.int/es/health-topics

privada y la intimidad, la salud, la educación, el trabajo, la propiedad privada."[2]

Se han descubierto conexiones entre la exposición durante el embarazo y a lo largo de la infancia con una disminución de la función cognitiva específicamente por la exposición durante la infancia, se ha visto que aquellos niños que iban a escuelas con altos niveles de contaminación relacionada con el tráfico presentaban un desarrollo cognitivo más lento a lo largo de un año, así como otras alteraciones cognitivas relacionadas con la contaminación recibida durante el camino de la escuela a casa y viceversa, o afectaciones en la capacidad de atención debido a la contaminación a corto plazo (en las últimas veinticuatro horas).[3]

De manera particular, las personas neurodivergentes, especialmente aquellas dentro del espectro autista, enfrentan desafíos adicionales frente a la sobrecarga sensorial provocada por el ruido ambiental. Como señalan Grandin y Panek (2013), muchas personas autistas presentan hipersensibilidad auditiva, lo que significa que perciben los estímulos sonoros de manera más intensa y, en ocasiones, dolorosa. Estudios recientes estiman que entre un 4% y un 15% de las personas con autismo experimentan esta hipersensibilidad (Kern et al., 2007), lo que puede generar confusión, ansiedad, estrés crónico y un estado de alerta permanente.

Esta sobrecarga sensorial impacta negativamente en la calidad de vida de las personas neurodivergentes, limitando su participación en actividades sociales, educativas, laborales y recreativas (Robertson & Baron-Cohen, 2017)[4]. Por tanto, resulta fundamental considerar el diseño de entornos urbanos más inclusivos y accesibles, que contemplen la reducción de la contaminación

[2] GONZALEZ, Elizabeth, "Contaminación sonora y derechos humanos" Serie Investigaciones: Derechos Humanos en las políticas públicas, No. 2 Defensoría del Vecino de Montevideo.(2012)
[3] https://www.som360.org/es/blog/ambiente-como-factor-riesgo-desarrollar-autismo-tdah consultado junio 2025
[4] https://psycnet.apa.org/record/2017-54049-006, consultado junio 2025

acústica y la adaptación de los espacios públicos para garantizar el bienestar de toda la población, especialmente de aquellos grupos más vulnerables a los estímulos ambientales.

El decibelímetro es un instrumento de medición del nivel del sonido y presión acústica expresada en decibeles (dB). La importancia radica en conocer el nivel de ruido que puede afectar la salud auditiva de los seres humanos en diferentes espacios, en entornos de trabajo, y en la vía pública donde las personas pueden presentar estrés, agresividad e hipertensión arterial como consecuencia de ruidos fuertes.[5]

Desde la perspectiva teórica, autores como Berglund, Lindvall y Schwela (1999)[6] y la propia Organización Mundial de la Salud (OMS) destacan la importancia de la medición acústica para establecer umbrales seguros de exposición al ruido. El uso de decibelímetros posibilita la identificación de situaciones en las que se superan los límites recomendados, como los 50 dB sugeridos por la OMS para entornos escolares, lo que es especialmente relevante para personas con hipersensibilidad auditiva, frecuente en el espectro autista.

El uso de decibelímetros responde a la necesidad de contar con datos objetivos y reproducibles sobre el entorno sonoro, facilitando la toma de decisiones informadas y la implementación de estrategias de adaptación ambiental. Esto resulta esencial para garantizar la salud y la inclusión de personas neurodivergentes, alineándose con los postulados de la OMS y la literatura científica sobre salud ambiental y neurodiversidad.

[5] https://www.comaudi-industrial.com/blog/decibelimetro-y-decibeles-que-son/ consultado Junio 2025
[6] https://www.scirp.org/journal/paperinformation?paperid=44974 consultado junio 2025

Es por todo lo expuesto señora presidente, que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE